



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación Municipal de Fiestas

DELEGACIÓN FIESTAS/PATRONATO CARNAVAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

25 SET. 2018

SALIDA Nº. 01.06.08/431

RCR

INICIO DE EXPEDIENTE
Pliego Técnico

ASUNTO: INICIO EXPEDIENTE AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON SILLAS DURANTE LA GRAN CABALGATA DEL CARNAVAL 2019.

Se SOLICITA el inicio de expediente para la adjudicación autorización de ocupación de la vía pública con SILLAS DURANTE LA GRAN CABALGATA DEL CARNAVAL 2019, el domingo 3 de marzo de 2019, que se colocarán desde la Avda. Cayetano del Toro (a la altura de la calle Goya), Avda. Ana de Viya y Avda. de Andalucía (hasta esquina C/ Virgen del Perpetuo Socorro) y en un número máximo de 20.000 durante todo el itinerario oficial, en base a la necesidad de promover esta contratación, por carecer el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de medios materiales y personales imprescindibles para su instalación.

La contratación comprende el otorgamiento de autorización de ocupación de vía pública con sillas, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de las sillas para la Gran Cabalgata del Carnaval 2019.

El tipo mínimo de salida al alza se ha establecido en:

DOCE MIL EUROS (12.000,00 €).

Se adjunta propuesta de Pliego Técnico.



Cádiz, a 24 de septiembre de 2018

La Tte. de Alcalde Delegada de Fiestas de Fiestas

Fdo.: Maria Romay de la Rosa

Sr./a Director/a de Área de Patrimonio, Contratación y Compras.

LA TÉCNICO DE GESTIÓN

Fdo.: Rocío Cortina Roca